

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE VIA, PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE VITORIA, SA

El pasado 29 de octubre el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera de VIA, Promoción del Aeropuerto de Vitoria, SA, correspondiente al ejercicio 2018.

En relación con las **cuentas anuales** del ejercicio 2018, el TVCP emite una **opinión favorable**, si bien se han detectado ajustes contables cuyo registro disminuiría el patrimonio neto en 0,5 millones de euros, así como otras reclasificaciones que no afectan al resultado del ejercicio.

Además, concluye que la Sociedad **ha cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico-financiera en el ejercicio 2018, si bien se han detectado **deficiencias puntuales** en las áreas de **Personal** (conversión de un contrato temporal en indefinido, sin existencia de proceso selectivo) y **Contratación** (contrato adjudicado a la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Álava en 1994 sin cumplir la normativa correspondiente).